MUNICIPALIDAD DE MBARACAYU- DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA-CONTRATACION DIRECTA 10-2016 - ID-315.081 - CONSTRUCCION DE AULA TIPO 5,80 X 6,80 ESCUELA BASICA 5.532 SAN BLAS.

EVALUACION Y CALIFICACION DE LA OFERTA POR EL COMITÉ DE EVALUACION

En fecha 04 de noviembre de 2.016, el Comitè de Evaluación procede a la revisión de los documentos de respaldo de la Contratación Directa No 10/2.016- ID-315.081 para la construcción de un aula tipo 5,80 x 6,80 Escuela Básica 5.532 San Blas.

En la fecha de apertura se ha presentado tres oferentes : CNS Constructora y Materiales de Construcción- Representante legal Carline Vázquez Benitez- Ruc: 3524053-9, Constructora Pérez Aguayo SRL- Representante Legal Hugo Orlando Aguayo O- Ruc 80054076-0 y Constructora El Edén- Representante Legal Ricardo Medina Ovelar-Ruc 2952436-9

CUMPLIMIENTO EN LA FORMA DE PRESENTACION ART 24 LEY 2051/03- ART 42 FORMATO Y FIRMA DE LA OFERTA DECRETO 21.909/03

De los tres oferentes la Empresa Constructora el Edèn presenta las documentaciones solicitadas en forma correcta, y las empresas CNS Constructora y Materiales de Construcción y Pérez Aguayo S.R.L.presentan las documentaciones sin la enumeración de las hojas.

METODO DE EVALUACION- ART 61 DECRETO 21.909/09

Para la evaluación de ofertas se da cumplimiento a lo establecido en el Decreto 29909/03 Art 61, siendo seleccionada en forma provisoria la oferta presentada por la empresa constructora el Edén, que es analizada en detalle para la verificación del cumplimiento de otros requisitos, que se describe en el siguiente cuadro:

OFERENTE: CONSTRUCTORA EL EDEN:

RUC: 2.952.436-9

OBRA: CONSTRUCCION DE AULA TIPO 5,80 X 6,80 ESCUELA BASICA 5.532 SAN BLAS.

DOCUMENTOS PRESENTADOS QUE DEMUESTRE QUE LA OBRA PROPUESTA EN LA OFERTA CUMPLEN CON LOS REQUERIMIENTOS ALCANCE DE LAS OBRAS:

DESCRIPCION:	CUMPLE	NO CUMPLE
1.- Fotocopia simple de cedula de identidad del firmante de la oferta	x	
2.- Fotocopia simple de la cedula tributaria del oferente	x	
3.-Focopia simple de ultima declaración jurada de iva	x	
4.- Fotocopia simple de la declaración de Impuesto a la Renta	x	
5.-Fotocopia simple de la patente municipal del oferente	x	
6.-Fotocopia autenticada por escribanía de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	no corresponde	
7.- Fotocopia autenticada del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documento estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	no corresponde	
8.-Declaracion Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art 40 y de integridad conforme al art 20 inc. w, ambos de la Ley 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución No 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas	x	
9.-Declaracion jurada de conocimiento del lugar de la obra	x	
10.-Listado de herramientas y equipos a ser destinados a la obra y la presentación de documentos probatorios, documentadas con titulo de propiedad o factura de compra de los mismos, en caso de ser propietario y en caso de ser alquilados contrato de alquiler de los mismos, declaración jurada de que los equipos mencionados en el formulario como propiedad de la empresa se encuentran don disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada y que se encuentra en buen estado y en condiciones	x	
11.-Certificado de cumplimiento tributario	x	
12.-Tres fotocopia de contrato de obra similar con alguna entidad publica o privada	x	
13.-La empresa debe presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta:	x	

MUNICIPALIDAD DE MBARACAYU- DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA-CONTRATACION DIRECTA 10-2016 - ID-315.081 - CONSTRUCCION DE AULA TIPO 5,80 X 6,80 ESCUELA BASICA 5.532 SAN BLAS.

a) participación en calidad de contratista en al menos 3 (tres) contratos durante los últimos 3 (tres) años (2.013-2.014-2.015)	x	
b) Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 30 % de la oferta presentada c)curriculum vitae del personal clave para el desarrollo de la presente obra d)constancia de no ser funcionario publico expedido por la secretaria de la función publica	x	

El Oferente El Edén - Representante Legal Ricardo Medina Ovelar con Ruc: 2.952.436-9 ha cumplido con las documentaciones solicitadas de carácter sustancial y formal. La capacidad financiera de la empresa cumple los ratios de liquidez, endeudamiento y rentabilidad solicitados en el presente procedimiento de contratación.

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION:

El método de evaluación aplicado es lo que establece la Ley 2.051/ 03 y Decreto 21.909/03 Art 61

En cumplimiento a lo establecido en el Art 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas el Comité de Evaluación, ha evaluado la oferta presentada por el Oferente, haciendo constar en el presente dictamen una reseña cronológica de los actos del presente procedimiento y atendiendo a lo dispuesto en el Art 63 del Decreto 21.909/03 recomienda la adjudicación a la Empresa el Edén-Ruc: 2.952.436-9 para la construcción de un aula tipo 5,80 x 6,80 Escuela Básica 5.532 San Blas por la suma de Gs: 99.854.082 (son guaraníes: noventa y nueve millones, ochocientos cincuenta y cuatro mil, ochenta y dos)

Es nuestro Informe

Mbararacayu, 04 de noviembre de 2.016

Abg. Dilson G. Fulber N.
Comité de Evaluación

Arq. Nidia Ortiz
Comité de Evaluación

Lic. Maria Estela Velázquez
Comité de Evaluación

Fernando Berwanger UOC